

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 29 de marzo de 2011



Señores Accionistas de  
INTERHOSPITAL S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992, me permito indicarles lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones de Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
3. He revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás correspondientes al ejercicio económico del 2010, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, y he podido comprobar que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonablemente completa.

A continuación se presenta el balance y estado de resultados resumidos de INTERHOSPITAL S.A. al 31 de diciembre del 2010.

INTERHOSPITAL S.A.  
Balance General  
al 31 de Diciembre de 2010

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>ACTIVOS</b>	<b>4,017,682</b>	<b>5,920,508</b>
Activo Corriente	160,636	2,193,924
Activo Fijo Neto	3,408,226	3,178,359
Otros Activos	448,821	548,225
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>4,017,682</b>	<b>5,920,508</b>
<b>PASIVO</b>	<b>43,508</b>	<b>1,787,364</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>3,974,175</b>	<b>4,133,144</b>
Capital Social	4,000,000	4,000,000
Reservas y Premio Acciones	154,340	135,832
Resultados Acumulados	- 180,165	- 2,688



INTERHOSPITAL S.A.  
Estado de Resultados  
al 31 de Diciembre de 2010

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>INGRESOS</b>	<b>73,401</b>	<b>129,160</b>
Ingresos Operativos	65,346	-
Ingresos por Inversiones	-	129,160
Otros Ingresos	8,055	-
<b>GASTOS</b>	<b>250,878</b>	<b>144,658</b>
Gastos de administración	250,878	144,658
(Pérdida) Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	- 177,477	15,498
Participación a trabajadores e impuesto a la renta	-	-
<b>(Pérdida) Utilidad del ejercicio</b>	<b>- 177,477</b>	<b>15,498</b>

Como puede observarse, al 31 de diciembre del 2010, INTERHOSPITAL S.A. presenta: activos corrientes por US \$ 160,636, activos fijos por US \$ 3,408,226 (que incluye principalmente la importación del equipo de tomografía y resonancia) y otros activos por US \$ 448,821 (correspondiente principalmente a todos los estudios relacionados al proyecto y los desembolsos realizados para la adecuación del nuevo local de tomografía y resonancia) que representan el 4%, 85% y 11% respectivamente, del total de activos; pasivos por US \$ 43,508 y patrimonio por US \$ 3,974,175 que representan el 1% y 99% respectivamente, del total de pasivo y patrimonio.

4. De las cifras anteriormente señaladas, se extraen los indicadores financieros que se presentan a continuación:

INDICADOR	US \$
Capital de Trabajo (activo corriente - pasivo)	117,128

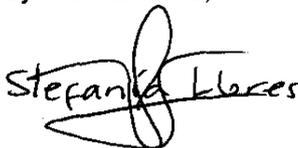
INDICADOR	FACTOR
Razón Corriente (activo corriente / pasivo)	3.69
Índice de endeudamiento (pasivo / pasivo y patrimonio)	0.011

Analizando los índices financieros del 2009 y 2010, tenemos que el índice corriente pasó de 1.23 a 3.69 y el índice de endeudamiento pasó de 0.302 a 0.011.

5. He verificado que durante el ejercicio económico del 2010, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la Renta, Impuesto del Dos por Mil al Hospital Universitario, Impuesto a los Bomberos, Impuestos Municipales y el Impuesto a la Junta de Beneficencia de Guayaquil.
6. He verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación a las Aportaciones Individuales y Patronales.
7. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.
8. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2010.

Con los antecedentes expuestos, no existen observaciones a la gestión administrativa ni a la contabilidad de INTERHOSPITAL S.A.

Muy Atentamente,



Ing. Stefania Flores Villavicencio  
Comisario  
C.I. 092070815-3

